

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-1796

Por Resolución de Alcaldía nº 1929/2025 (CSV: 5934 CC8A 8651 92F5 19F3), se ha resuelto admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan de Despliegue de la Red de Fibra Óptica FTTH en el municipio de Montoro, redactado por Antonio Paniagua Torija, Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, a insntancia de DIGI Spain Telecom SLU.

De conformidad con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por medio del presente se somete el citado Plan a información pública por un periodo de VEINTE días con el fin de que se presenten las alegaciones que se estimen convenientes.

Asimismo se publicará anuncio en el tablón de edictos de la Corporación alojado en la sede electrónica www.montoro.es.

Montoro, 2 de junio de 2025.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8A61 0548 369F C75F 3E02 Fecha Firma: 13-08-2025 07:58:37
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

